

Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España¹

A critical analysis of gendered violence indexes in heterosexual couples in Spain.

ELENA CASADO APARICIO, ANTONIO A. GARCÍA GARCÍA
Y FERNANDO J. GARCÍA SELGAS

Universidad Complutense
fgselgas@cps.ucm.es (ESPAÑA)

Recibido: **26.09 2011**
Aceptado: **27.02.2012**

RESUMEN

La fuente de datos más importante en España sobre la violencia de género en parejas heterosexuales es la serie de Macroencuestas del Instituto de la Mujer (1999, 2002, 2006). Sin embargo, los indicadores que en ella se utilizan para detectarla sufren una serie de problemas y limitaciones que comprometen el valor de los datos que generan. Presentamos aquí los principales resultados de la investigación que sustenta tal afirmación. Mostramos sus dificultades para distinguir entre conflicto y violencia y para asumir la naturaleza relacional e histórica tanto de las relaciones de género como del vínculo de pareja, la posible inhibición de respuestas afirmativas por el enmarcado de la encuesta, la problemática vaguedad y polisemia en algunos indicadores y unas formas de expresión que minusvaloran tanto la importancia del contexto de enunciación cuanto el que su interpretación varía con el género. Por último se incluyen algunas recomendaciones para mejorar el análisis y diagnóstico de la violencia de género en las parejas heterosexuales en España.

¹ Este trabajo es fruto de la investigación *Indicadores de maltrato: Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia de género en parejas heterosexuales*, realizada en 2007 y 2008 y co-financiada por el Banco Santander y la Universidad Complutense de Madrid. Hemos de agradecer, además, los comentarios y sugerencias que se nos hicieron al presentar sus resultados en la IX Conferencia Europea de Sociología (ESA, Lisboa, 2009) y en el X Congreso Español de Sociología (FES, Pamplona, 2010).

PALABRAS CLAVE

Género, violencia, indicadores estadísticos, conflicto.

ABSTRACT

The more valued and used source of quantitative data about gendered violence in heterosexual couples in Spain is the «Macroencuesta» (Instituto de la Mujer, 1999, 2002, 2006). However, the items and indexes implemented in that survey have problems and limits which can compromise the data generated by them. Here, we present the main results of a research sustaining this assertion. We focus on its troubles in distinguishing conflict and violence and in assuming the relational and historical foundations both of intimate relationships and gender relations, the eventual inhibition of affirmative answers because of the framing, the problematic vagueness and polysemy in many of the items and formulations that underestimate both the significance of contexts of enunciation and the fact that their interpretation is not gender-free. Finally, some recommendations come up in order to improve our diagnoses and analysis of gender violence in heterosexual intimate relationships.

KEYWORDS

Gender, violence, statistical indexes, conflict.

1. INTRODUCCIÓN

En España, como en muchos otros países, la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, parte fundamental de lo que últimamente se ha venido a denominar violencia entre compañeros íntimos (*Intimate Partner Violence: IPV*) para enfatizar la especificidad del vínculo afectivo, se ha convertido en un problema social y sociológico de primera magnitud. A ello han contribuido de manera decisiva la consolidación del género como categoría social, de las mujeres como fuerza social y el impulso crítico del feminismo. Desde la ONU, la OMS o el Consejo de Europa hasta departamentos universitarios o redes de mujeres pasando por instituciones u ONGs se viene alentado la investigación sobre esta forma de violencia; así, en las últimas décadas se ha producido un importante aumento en la producción de datos con la pretensión de detectar y hacer visibles los abusos que pueden sufrir las mujeres en relaciones heterosexuales. Ello ha permitido obtener interesantes análisis comparativos nacionales e internacionales y una cierta imagen panorámica. Pero también ha dejado al descubierto diferencias metodológicas y conceptuales relevantes que hacen conveniente re-

plantearse las condiciones, supuestos y técnicas desplegados en la producción de esos datos. En un número monográfico del *Statistical Journal of the United Nations*, Tjaden afirma: «Dadas las evidencias de que el modo en que los investigadores enmarcan las preguntas [...] afecta a los porcentajes que se desvelan, es imperativo realizar investigaciones sobre cómo distintas metodologías pueden tener consecuencias en los resultados del estudio. En concreto, necesitamos investigar los efectos del contexto de la encuesta, del género del entrevistador y del marco de las preguntas» (2005:223). Más aún, como afirma Walby, ese tipo de investigación «es central tanto para una sólida evaluación de las políticas que se van desplegando cuanto para el desarrollo de las explicaciones» (2005:193)².

Es en sintonía con estos planteamientos y con críticas como la de Badinter (2004) a la *Enquête Nationale sur les Violences envers les Femmes* realizada en Francia en 2000, donde se sitúa la investigación cuyos resultados exponemos y con los que pretendemos contribuir a la mejora de los procedimientos de análisis e intervención estas formas de violencia. Con ese objetivo centramos la investigación sobre la *Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*, sin duda una de las principales herramientas para detectar la violencia que sufren algunas mujeres a manos de sus parejas y exparejas y en cuyas cifras se apoyan grupos terapéuticos, asociaciones feministas, literatura especializada o medios de comunicación, al tiempo que orientan debates legislativos y se traducen en políticas (locales, regionales y nacionales)³.

El impulso para llevar a cabo esta revisión crítica surgió al constatar que las conclusiones de una investigación previa sobre violencia de género en parejas heterosexuales⁴ entraban en clara tensión con algunos de los supuestos y concepciones que alimentan la formulación, aplicación e interpretación hegemónicas de los indicadores de la *Macroencuesta*. En ese trabajo mostrábamos cómo ese tipo de violencia, así como el género, considerado su clave explicativa, son realidades profundamente relacionales situadas socio-históricamente. En consecuencia, los instrumentos para detectar esa violencia no deberían, en primer lugar, dejar al margen a una de las partes de tal relación (en este caso a los varones) ni, en segundo lugar, desconsiderar las transformaciones en las relaciones de género y de pareja que, por un lado, las han hecho más igualitarias, incrementándose con ello las cuestiones ahora sometidas a disputa o conflicto y, por otro, hacen que determinadas situaciones puedan cobrar sentidos diversos, tanto para quienes responden a la encuesta como para quienes interpretan los resulta-

² La traducción es nuestra en ambos casos. Parecida idea defiende Osborne (2009:101).

³ La *Macroencuesta* es la primera encuesta poblacional específica para estimar la prevalencia del maltrato. Antes de esa fecha contamos con datos de estudios de las actitudes y opiniones o de victimización. Hay otros instrumentos de cribado y diagnóstico, sobre todo en el ámbito clínico-sanitario. Para una revisión a nivel nacional e internacional, véase Ruiz Pérez et al. (2007).

⁴ Dicha investigación, financiada por el Plan Nacional de I+D (Instituto de la Mujer) se realizó de 2003 a 2006 bajo el título *Vinculaciones entre violencia de género e identidades sexuadas en parejas heterosexuales*. Sus principales resultados están recogidos en García Selgas y Casado, 2010. Hemos de agradecer al Instituto de la Mujer la cesión de los microdatos de la *Macroencuesta*.

dos. Si la primera cuestión invitaba a replicar experimentalmente la pregunta central de la encuesta con una muestra mixta y a analizar el peso del género en la interpretación de los indicadores, lo segundo requería retomar la distinción conceptual entre conflicto y violencia, sin olvidar su relación con la dominación y el poder. La variación de esas interpretaciones, producida en gran medida por el cambio de contexto histórico y la rearticulación de las relaciones de género, reclamaba además, como pedía Tjaden (2005), atender cuidadosamente al modo en que se enmarcan, formulan y presentan los indicadores.

Conviene aclarar, sin embargo, que si la investigación se ha centrado en el análisis de los 26 indicadores de violencia utilizados en la pregunta 19 de la *Macroencuesta* ha sido porque constituyen el núcleo de los datos generados por ésta y no porque pretendiéramos embarcarnos en consideraciones estrictamente estadísticas o cuantitativas, pues, más bien, lo que defendemos es la necesidad de complementar ese tipo de consideraciones a la luz de otras prácticas de investigación y reflexión amparadas principalmente en estudios cualitativos. Por todo ello la réplica modesta de esa pregunta con una muestra mixta tuvo desde el inicio un carácter experimental cuya finalidad era detectar problemas, discontinuidades o supuestos en su diseño que pudieran estar comprometiendo sus resultados y no la de proponer una medida alternativa.

No se trataba de cuestionar la herramienta como tal, sino de detectar qué presupuestos en torno a la violencia, como su no diferenciación del conflicto, y a las relaciones e identidades de género operan en ella y de testar hasta qué punto sus datos son significativos con respecto a la extensión y formas de los malos tratos y en qué sentidos lo son.

En estas condiciones y con ese horizonte, a la hora de comprobar la capacidad de los indicadores para identificar esta violencia nos planteamos la siguiente hipótesis: si se hiciera a mujeres y varones la misma pregunta que contiene los indicadores, los resultados no serían, aparentemente, muy diferentes. Era una hipótesis que parecía sencilla pero resultaba compleja en sus implicaciones, que requería constatar distintas cosas: desde las respuestas de los varones en relación con las de las mujeres hasta la polisemia de los indicadores. Para contrastarla, una vez reconstruido el origen de su formulación concreta, hacía falta generar nuevos datos cuantitativos que tensaran las condiciones de producción de los ya existentes y analizar los sentidos movilizados en ellos mediante técnicas cualitativas. Lo primero lo hicimos mediante una réplica parcial y experimental de la *Macroencuesta* con mujeres y varones; lo segundo, mediante grupos triangulares con personas implicadas, personal o profesionalmente, en situaciones de malos tratos en la pareja. La conjunción de estas labores nos ha permitido ratificar la necesidad de revisar críticamente la formulación de los indicadores, considerando las condiciones actuales de recepción, los supuestos que conlleva, la naturaleza relacional del género y de la violencia, la distinción entre conflicto y violencia, y las implicaciones del enmarcado de la pregunta, así como de su formulación concreta.

2. BASES PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS INDICADORES DE LA MACROENCUESTA

Antes de presentar los resultados del trabajo resulta conveniente aclarar cuáles son las condiciones de aplicación de la *Macroencuesta* y en qué consisten los hallazgos de la anterior investigación que nos llevaron a cuestionar la idoneidad de sus indicadores.

2.1. Condiciones y características de la *Macroencuesta*

La *Macroencuesta* la realiza periódicamente el Instituto de la Mujer (1999, 2002 y 2006) con el fin de cuantificar la violencia contra las mujeres en la esfera doméstica, analizar sus rasgos socio-demográficos y estructurales y detectar las consecuencias físicas y psicológicas para quienes la sufren. La muestra, de 20.000 mujeres mayores de 18 años residentes en España, se distribuye de forma semi-proporcional, partiendo de una cuota fija de 300 encuestas por Comunidad Autónoma. El muestreo es polietápico y estratificado, con una selección aleatoria de las unidades secundarias (municipios) y finales (mujeres). El cuestionario se cumplimenta telefónicamente (sistema CATI) y las entrevistadoras son, como las entrevistadas, mujeres. Se trata de un cuestionario bastante largo que incluye una batería de afirmaciones relativas a acciones y comportamientos que pueden ser indicativos de malos tratos (identificación indirecta) y a su frecuencia, preguntas directas sobre si la entrevistada se considera o no maltratada, cuestiones sobre quién ejerce el abuso (el compañero afectivo, los hijos, el padre, la madre, etcétera) y si en él intervienen factores potencialmente coadyuvantes (consumo de drogas, situación de desempleo, estrés, etc.), preguntas sobre la presencia de síntomas que puedan derivarse de padecerla y, por último, otras sobre el grado de conocimiento y valoración de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La *Macroencuesta* distingue dos tipos de maltrato: «maltrato declarado», es decir, mujeres que se auto-identifican como maltratadas, y «maltrato técnico», esto es, mujeres que no se identifican como maltratadas pero cuyas respuestas a una serie de indicadores clave se interpretan como sintomáticas de ese tipo de violencia (CEDAW, 2008:73). El maltrato declarado o violencia subjetiva se determina preguntando si a lo largo de su vida y en el último año se han sentido maltratadas en el ámbito doméstico y, en caso afirmativo, por quién. Para identificar el maltrato técnico, el que aquí nos interesa, se pregunta si han experimentado a lo largo de su vida y en el último año 26 situaciones (pregunta 19), con qué frecuencia y por parte de quién. Estos 26 ítems, que contemplan seis tipos de violencia (física, psicológica, sexual, estructural, económica y espiritual⁵),

⁵ Este tipo de categorizaciones y su objetivación merecerían un análisis que queda para otra ocasión.

se dividen en dos subconjuntos: la mitad se toman como indicadores de una violencia débil o «situación de sometimiento» (SS), mientras que los 13 restantes se consideran indicadores de una «situación objetiva de violencia» (SOV). Una sola respuesta afirmativa (ya sea «frecuentemente» o «a veces») a uno de esos 13 indicadores fuertes basta para identificar a la encuestada como «técnicamente maltratada» (véase más adelante la tabla 2).

La *Macroencuesta* en general y ésta que es su pregunta central cumplen con las recomendaciones internacionales para la detección de la violencia de género (Tjaden, 2005; Walby, 2005)⁶, aunque con algunas limitaciones⁷. Pero no es esto lo que ahora nos interesa, sino recordar los datos generales aportados en sus distintas ediciones (tabla 1) y esbozar las tesis que nos llevan a cuestionar su validez o suficiencia.

Tabla 1. Porcentaje de maltrato ejercido por parejas o exparejas (Macroencuestas)⁸

	1999	2002	2006
Maltrato técnico	9.2	7.6	7.2
Maltrato declarado	2.2	2.5	2.1

1.2. Tensiones en torno a la formulación de los indicadores de maltrato

Como hemos dicho, la revisión crítica de los indicadores con los que trabaja la *Macroencuesta* vino impulsada por algunos de los resultados producidos en una investigación previa, que venían a cuestionar varios de sus principales supuestos. Por ello, conviene exponer brevemente tres que son aquí relevantes: la concepción relacional del género y de la violencia en la pareja, la necesidad de

⁶ Así, opera con una definición amplia de violencia que incluye actos abusivos no necesariamente tipificados como delitos, recopila información sobre la violencia tanto reciente (último año) como la sufrida a lo largo de la vida, incluye diferentes formas de relación heterosexual (con/sin vínculo matrimonial, con/sin convivencia, presente o pasada), combina la experiencia subjetiva con indicadores objetivados, incluye información sobre la frecuencia y duración de las diferentes situaciones y se replica periódicamente para dar cuenta de las tendencias y su evolución.

⁷ Por ejemplo, los indicadores de violencia física y sexual son muy inespecíficos; se basa en la memoria de las encuestadas, imbricada en complejas relaciones e identidades de género, y excluye a la población sin teléfono fijo, lo que puede ser significativo en situaciones de exclusión social, mujeres sordas, o mujeres que sólo disponen de móvil; por no recordar que muchas mujeres maltratadas manifiestan tener serias dificultades para hablar libremente desde el teléfono de su hogar. Otros análisis críticos de la *Macroencuesta* pueden verse en Medina-Ariza y Barbaret (2003) y Osborne (2008).

⁸ Se toman exclusivamente los datos referidos a la violencia ejercida por compañeros y ex-compañeros íntimos.

análisis situado y la conveniencia de recuperar la distinción entre conflicto y violencia.

En esa investigación constatamos que identidades y relaciones de género no son hechos autónomos o independientes sino que se van constituyendo en *procesos relacionales*, incluyendo muy especialmente los que despliega la vida en pareja (heterosexual), como caras de una misma y cambiante moneda. De esta manera los malos tratos, uno de los resultados posibles de procesos que desequilibran dinámicas fundamentales del vínculo de pareja (dependencias y reconocimientos/deseos), emergen también como un fenómeno relacional. En ellos, ni los varones son estrategias omnipotentes ni las mujeres son totalmente pasivas o carecen por completo de agencia (presupuestos que nos devuelven a problemáticas dicotomías), si bien son vividos y encarados de manera diferente en función de sus posiciones y disposiciones (Bourdieu, 1997), fundamentalmente de género. Precisamente ese carácter relacional hacía que resultara insuficiente o parcial que la muestra de la encuesta no fuera mixta, pues ello oculta dicha relacionalidad e impide obtener una imagen más precisa y diferenciada de esas vivencias, interpretaciones y expectativas, aplanándolas bajo cierta determinación estructural y una lógica dicotómica.

Por otra parte, el trabajo de campo y la revisión de investigaciones y representaciones previas sobre la violencia en pareja mostraron la necesidad de un *análisis situado* que lejos de aislar y simplificar el maltrato (dentro de una determinación estructural incontestable o de alguna perversa estrategia general) lo sitúe en medio de las diversas coordenadas socio-históricas en las que se conforma, permitiendo dar cuenta tanto de la variabilidad histórica, cultural y social de lo que se califica y vive como violencia cuanto de los criterios que se aplican para distinguirla de lo que se concibe como conflictividad normal o aceptable. Ello nos llevó a confluir con la creciente importancia que se ha venido dando desde la Sociología a las fuentes de inestabilidad y conflictividad en la pareja surgidas con la vida contemporánea y al hecho de que se afronten desde nuevas posiciones derivadas del resquebrajamiento del orden tradicional de los géneros (Beck y Beck-Gershwin, 2001; Bauman, 2005; Castells, 1998 o Giddens, 1995). Como consecuencia de todo ello, por un lado se multiplican las fuentes de conflicto en la pareja que hoy se entiende como la asociación entre iguales (lo que no implica que siempre se viva y establezca como igualitaria) y, por otro, se ha ido modificando el imaginario hegemónico, abriendo el abanico de formas de vivir e interpretar acciones y situaciones como las que los indicadores pretenden recoger⁹.

Se ratificaba así la necesidad de revisar la adecuación de los indicadores utilizados para detectar dicho maltrato y de testar su capacidad para dar cabida a las implicaciones de esas transformaciones sociales. Pero quedaba además patente la

⁹ Lo cual venía a coincidir con las voces que, desde la judicatura, la academia o los movimientos feministas, advierten de que estamos ante un problema de diagnóstico (Carmena, 2004).

necesidad de recuperar la *distinción entre conflicto y violencia*¹⁰ —heredera de viejas tradiciones, más o menos marxistas o simmelianas— y de hacerlo a partir de la noción de reconocimiento, tan imbricada en las relaciones de pareja. De este modo, mientras el conflicto presupone reconocimiento entre las partes y, por tanto, cierta asunción de mutua dependencia por asimétrica que sea, como ocurre en los conflictos entre patronal y sindicatos, la violencia implica su suspensión, convirtiendo lo que era una disputa mediante cauces y códigos al menos parcialmente compartidos en una lucha agónica que, en última instancia, apunta al aniquilamiento del otro (Wieviorka, 2004).

La aparición de las primeras tensiones entre nuestros resultados y los supuestos de la *Macroencuesta* hizo que nos interesáramos por el origen de los indicadores (García Selgas, 2009). Tras seguir diversas pistas resultó que se habían tomado de manera prácticamente literal de una popular guía para la intervención con mujeres maltratadas (Álvarez, 2002), limitándose a añadir alguno más, de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales como la Comisión Europea (caso, por ejemplo, del número 9: «le hace sentir miedo»). Pero ahí no acababa la cosa, pues Álvarez se había inspirado casi también literalmente en una obra argentina (Ferreira, 1995), que a su vez había tomado los indicadores de la escala utilizada en los años ochenta por el *Texas Council on Family Violence*, una organización constituida por ONGs¹¹. En definitiva, la *Macroencuesta* reutiliza esos indicadores sin tomar en consideración ni las diferencias socio-culturales entre Estados Unidos, Argentina y España ni las que separan los años ochenta de la actualidad, confundiendo, de paso, los requerimientos de un instrumento para la intervención social y la «toma de conciencia» con las exigencias de una herramienta efectiva para el análisis y la producción de datos adecuados y fiables.

1.3. Planteamiento y medios para un análisis crítico

Ante las tensiones entre lo que nuestra investigación mostraba y los supuestos de los indicadores de la *Macroencuesta* diseñamos una nueva investigación sobre las eventuales limitaciones de los indicadores. Planteamos entonces una hipótesis inicial que permitiera concentrar la mirada en los principales problemas detectados: si se aplicara a los varones la pregunta que contiene los indicadores, los resultados no serían muy diferentes, lo que, dada la desigual si-

¹⁰ Esta distinción permite salir de la vieja obsesión sociológica con el orden y el consenso, que ocultaba o naturalizaba las estructuras de poder y convertía en violencia cualquier ruptura de ese orden. Hablar, en cambio, de relaciones conflictivas ayuda a hacer visibles esas estructuras y sus fracturas, a desnaturalizarlas y a dar cabida a las disputas y conflictos sociales, sin confundirlos con la violencia o ejercicio reiterado de la fuerza que produce daño y apunta, en última instancia, a la anulación o aniquilamiento.

¹¹ Véase <http://www.tcfv.org>, consultado el 14 de agosto de 2011.

tuación de unos y otras, apuntaría no tanto a su equivalencia sino a la inadecuación o cuando menos desajuste del instrumento. En concreto, ello remitiría a sus dificultades para distinguir entre conflicto y violencia y reconocer su carácter relacional y al hecho de que al estar los indicadores enmarcados de modo restrictivo y formulados de modo confuso y ambiguo sus diversas interpretaciones son tremendamente sensibles al género. Era una hipótesis compleja que requería, además de replicarse con una muestra mixta, poder constatar de algún modo esas eventuales limitaciones que explicarían unos (supuestos) resultados similares entre varones y mujeres. Ello exigía afinar el análisis de los sentidos desplegados en la encuesta (enmarcado, polisemias en la formulación, etc.) y de los marcos desde los que los encuestados la interpretan (contextos, sesgos, etc.)¹².

Para poder contrastar esa hipótesis necesitábamos en primer lugar generar nuevos datos que pusieran en danza esta perspectiva relacional. Para ello aplicamos los indicadores de la *Macroencuesta* a una muestra proporcional de varones y mujeres. Hacer una réplica completa era imposible económicamente y tampoco estaba justificado por nuestros objetivos, de modo que optamos por un diseño experimental en el que replicamos el formato de encuesta telefónica (CATI), redujimos sustancial pero proporcionalmente la muestra (de ahí que hicieramos la comparación con la *Macroencuesta* de 2002¹³), ajustamos la presentación para ser administrada a mujeres y varones¹⁴, y nos limitamos a la pregunta que contiene los indicadores. En segundo lugar y de modo complementario, para comprobar cómo se interpretaban los indicadores en este tipo de violencia, diseñamos grupos triangulares con personas que tenían experiencia personal o profesional en ella para detectar tensiones o sesgos de género en las interpretaciones y ambigüedades, confusiones o extemporalidades en las formulaciones de los distintos indicadores.

En concreto, articulamos dos objetivos específicos, de modo que se pudiera hacer una revisión y evaluación críticas del instrumento de medida:

- a. Contrastar los resultados de la *Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres*, y en particular los referidos a los malos tratos ejercidos por varones sobre sus parejas o exparejas, aplicando para ello la pregunta 19,

¹² Obviamente todas las encuestas participan hasta cierto punto de algunos de estos problemas. Sin embargo, no es nuestro interés desplegar aquí una reflexión metodológica más en general en torno a esta cuestión, sino particularizarla en el caso de la *Macroencuesta* y la violencia contra las mujeres. Para una reflexión más general véase Cicourel, 1982.

¹³ Trabajamos con los datos de la *Macroencuesta* de 2002 porque la de 2006 fue co-financiada por las Comunidades Autónomas que decidieron incrementar su muestra, lo que dificulta mucho obtener todos los permisos pertinentes para su explotación secundaria. La muestra de 2002 fue de 20.652 entrevistas, con un error estadístico de $\pm 0.7\%$ para un nivel de confianza del 95.5% y $p/q = 50/50$.

¹⁴ Nótese que se trata de aplicar el mismo cuestionario a varones y mujeres y no de adaptarlo a unos y otras, previamente identificados como (potenciales) víctimas o (potenciales) agresores, como sucede en algunas herramientas de intervención en el ámbito clínico-terapéutico (véase por ejemplo Echeburúa y Corral, 1998).

esto es, las 26 cuestiones relativas a situaciones específicas consideradas indicativas de una «situación objetiva de violencia» o de una «situación de sometimiento», a una muestra de 1.400 individuos, hombres y mujeres, mayores de 18 años, siguiendo de manera proporcional la misma distribución aleatoria y nacional para detectar las continuidades y discontinuidades en las respuestas masculinas y femeninas¹⁵.

- b. Comprobar hasta qué punto varones que hubieran ejercido violencia sobre sus parejas y mujeres que la hubieran sufrido, reconocían su experiencia en los indicadores que pretendían detectarla. Para ello realizamos cuatro grupos triangulares: uno con varones, otro con mujeres, un tercero mixto y por último uno con terapeutas que trabajan con varones perpetradores y mujeres víctimas¹⁶.

3. RESULTADOS: PROBLEMAS EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS INDICADORES

Aplicar el mismo cuestionario a una muestra mixta y analizar los diversos sentidos movilizados supone partir de una perspectiva relacional sobre la vio-

¹⁵ Nuestra encuesta, realizada telefónicamente (sistema CATI) en hogares, en febrero de 2008, por la empresa RANDOM, con entrevistadores de ambos sexos, tomaba como universo a las mujeres y varones residentes en España de 18 años o más con pareja en la actualidad. El tamaño de la muestra es 1394 entrevistas, con un error estadístico de $\pm 2,7\%$, para un nivel de confianza del 95,5% y $p/q = 50/50$. El tipo de muestreo es bietápico, estratificado y con una selección aleatoria de las unidades secundarias (hogares, clasificados en función de la provincia y el tamaño del municipio) y un selección aleatoria de las unidades últimas (mujeres y varones residentes en los hogares seleccionados en la primer etapa). La distribución de la muestra, además de replicar proporcionalmente la *Macroencuesta* de 2002, establecía una cuota de sexo (50% mujeres y 50% varones) y una cuota de edad, asegurando al menos 150 encuestas por cada uno de los cuatro grupos de edad (18-29; 30-44; 45-64; 65 y más años).

¹⁶ Se eligió la técnica de grupos triangulares porque es especialmente indicada para sacar a la luz puntos o matices controvertidos así como las bases o motivos para sostener las diferentes posiciones. El grupo de expertos —una mujer y un varón que trabajan respectivamente con mujeres que han sufrido malos tratos y con varones que los han ejercido— buscaba contrastar si su práctica profesional validaba la identificación de las situaciones de violencia planteadas por los indicadores. En los tres grupos restantes —con mujeres que habían sido maltratadas, con varones denunciados por sus exparejas y con una mujer y un varón que se habían separado en el último año, experimentando por ello un nivel de conflictividad importante con sus ya exparejas, y que servía además como grupo de control— se revisaron los indicadores a partir de sus experiencias, identificando cuáles de esas situaciones se habían producido en sus relaciones, quién las había protagonizado o sufrido, si percibían que podían ser realizadas o sufridas del mismo modo por varones y mujeres y si las consideraban violencia o podían ser parte de los conflictos habituales de la vida en pareja. Las personas participantes en los tres casos tenían entre 30 y 45 años y su nivel socioeconómico era medio. Dado el planteamiento de la investigación se recurrió a la contactación en bola de nieve para evitar el sesgo que pudiera introducir una contactación más ligada a los recursos institucionales (casas de acogida, juzgados, etc.). Todos se realizaron en Madrid en el segundo cuatrimestre de 2008.

lencia en la pareja e intentar darle forma analítica y empírica a la hora de testar la herramienta con la que se la quiere detectar y medir. Ello no implica asumir la controvertida tesis de la simetría de género según la cual varones y mujeres sufren y ejercen violencia en sus relaciones de pareja en la misma medida. Tesis que hoy está tan cuestionada científicamente (Dobash, 1992; Kimmel, 2008) como limitar esa violencia a una estrategia instrumental determinada por un orden de dominación patriarcal, universal e inmóvil (García Selgas y Casado, 2010)¹⁷. En otros términos, no encontramos un desequilibrio radical entre ambos géneros (como presupone la *Macroencuesta*) pero tampoco una simetría igualitaria; lo que revela el hecho de que varones y mujeres obtuvieran porcentajes globales similares o que incluso los de los varones fueran más elevados en algunos indicadores de «situación objetiva de violencia» (como el 6, «*decide las cosas que Vd. puede o no hacer*») no era una simetría, sino una serie de problemas que afectan a los indicadores en tanto que herramientas para detectar y delimitar los malos tratos en actuales parejas heterosexuales, como son las ambigüedades, su inserción en una concepción un tanto antigua de la pareja o su olvido de que nuestras experiencias están atravesadas por el género, lo que hace que determinadas situaciones y prácticas puedan vivirse y percibirse de manera disímil.

En las siguientes páginas presentamos dichos problemas en tres apartados específicos —lo que no implica que sean de naturaleza diferente o no estén interconectados— con la intención de contribuir a solventarlos, pero antes es necesario presentar de modo sucinto (en la tabla 2) los indicadores, su identificación como sintomáticos de situación objetiva de violencia (SOV) o de sometimiento o violencia débil (SS) y, sobre todo, los datos obtenidos tanto en la *Macroencuesta*, donde sólo se preguntaba a mujeres, cuanto en nuestra réplica parcial con una muestra mixta.

¹⁷ Ello no quiere decir que ambas perspectivas no hagan aportaciones relevantes. Especialmente notables han sido las de la concepción estructural a la hora de hacer visible el condicionamiento supraindividual que conllevan los modelos dominantes de identidades y relaciones de género y de diferenciar esta violencia de la «mera» violencia doméstica.

Tabla 2.
Indicadores de maltrato utilizados por la Macroencuesta y comparación de resultados con la réplica parcial¹⁸

Nº	P19. En la actualidad, ¿con qué frecuencia diría Vd. que alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con Vd.)...	TIPO DE SITUACIÓN	MACROENCUESTA (MUJERES)	RÉPLICA MUJERES	RÉPLICA VARONES
1	...le impide ver a su familia o tener relaciones con amigos, vecinos, etc.?	SOV	1.2	6.3	6.6
2	...le quita el dinero que Vd. gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse?	SOV	0.4	2.3	2.4
3	...hace oídos sordos a lo que Vd. dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones?	SS	3.8	30.5	20.4
4	...le insulta o amenaza?	SOV	1.4	4.7	4.7
5	...no le deja trabajar o estudiar?	SS	0.8	14.1	12.7
6	...decide las cosas que Vd. puede o no hacer?	SOV	1.9	11.8	18.1
7	...insiste en tener relaciones sexuales aunque Vd. no tenga ganas?	SOV	3.9	24.6	15.2
8	...no tiene en cuenta las necesidades de Vd. (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida...)?	SOV	1.5	9.6	11.2
9	...en ciertas ocasiones le produce miedo?	SOV	1.1	2.5	3.4
10	...no respeta sus objetos personales (regalos de otras personas, recuerdos familiares)?	SS	0.6	15.8	14.3

¹⁸ Los porcentajes, siguiendo el criterio de la *Macroencuesta* para detectar maltrato técnico, se refieren al conjunto de respuestas afirmativas, ya sea «frecuentemente» o «a veces».

Nº	P19. En la actualidad, ¿con qué frecuencia diría Vd. que alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con Vd.)...	TIPO DE SITUACIÓN	MACROENCUESTA (MUJERES)	RÉPLICA MUJERES	RÉPLICA VARONES
11	...le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto?	SS	1.9	12.8	19.7
12	...cuando se enfada llega a empujar o golpear?	SOV	0.7	2.3	1.7
13	...se enfada sin que sepa la razón?	SS	4.8	25.3	27.9
14	...le dice que adónde va a ir sin él (que no es capaz de hacer nada por sí sola)?	SOV	1.4	7.0	13.7
15	...le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe?	SOV	1.7	11.4	14.7
16	...cuando se enfada la toma con los animales o cosas que Vd. aprecia?	SS	1.2	3.5	2.8
17	...le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido?	SS	2.9	15.1	17.8
18	...se enfada si las cosas no están hechas (comida, ropa, etc.)?	SS	2.3	7.1	18.8
19	...le controla los horarios?	SS	1.6	11.1	19.0
20	...le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya?	SS	0.6	2.1	4.9
21	...le reprocha que viva de su dinero?	SS	1.2	4.2	1.0
22	...ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización...)?	SOV	1.2	9.4	7.3

Nº	P19. En la actualidad, ¿con qué frecuencia diría Vd. que alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con Vd.)...	TIPO DE SITUACIÓN	MACROENCUESTA (MUJERES)	RÉPLICA MUJERES	RÉPLICA VARONES
23	...no valora el trabajo que realiza?	sov	3.8	31.4	16.0
24	...le hace sentirse responsable de las tareas del hogar?	ss	10.3	40.3	34.9
25	...delante de sus hijos dice cosas para no dejarle a Vd. en buen lugar?	sov	2.4	10.2	7.3
26	...desprecia y da voces a sus hijos?	ss	1.3	11.1	12.6

3.1. Ausencia de la distinción conflicto/violencia y descontextualización

La lectura de los indicadores y la comparativa de los datos ponen en primer plano la confusión existente respecto a las complejas relaciones entre *conflicto* y *violencia*. Efectivamente los indicadores no distinguen adecuadamente entre conflictos cotidianos —presentes en cualquier relación social por enojosos o amargos que resulten— y prácticas calificables como violentas. Con ello no podremos decir que sea una distinción fácil¹⁹, ni que deje de variar históricamente, pero sí mostrar que tampoco se puede seguir incluyéndolo todo en una violencia general y unidireccional sin tomar en consideración, por ejemplo, el contexto igualitarista actual y la rearticulación de las relaciones de género que en él se produce.

Podemos releer uno por uno los ítems y preguntarnos si son un indicador directo de violencia o si pueden tener lugar en relaciones de pareja donde ésta no está presente. De hecho, eso fue parte de lo que hicimos en los grupos triangulares. Así, por ejemplo, ante «*no le deja trabajar o estudiar*» (n. 5) todos los grupos coinciden en que se mezcla y confunde lo que puede ser el conflicto de que se moleste o dificulte a quien tiene que trabajar/estudiar y la violencia que puede suponer impedírselo o controlarlo; o ante «*no tiene en cuenta sus necesidades*» (n. 8) nos encontramos en un terreno brumoso que puede interpretarse desde el tradicional androcentrismo a la expresión de un posicionamiento de las mujeres más reivindicativo y consciente —con las disputas cotidianas que ello

¹⁹ Esta dificultad se hace especialmente palpable al revisar los diferentes debates y desarrollos habidos en torno a la CTS (*The Conflict Tactics Scale*) propuesta por M. A. Straus (1979, et al. 1996) como método para identificar la violencia en la pareja (la IPV).

pueda generar— de que «sus necesidades» también son importantes, sin olvidar la indefinición de las necesidades propias y ajenas (¿quién las determina y cómo?) y cómo se ha de actuar ante ellas (¿hay que «atender» siempre las necesidades del otro/a?). Incluso en ítems que aparentemente señalan más claramente una situación de violencia la forma de preguntar los sitúa en el campo de las disputas y no necesariamente en el maltrato. Es el caso de «*insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que Vd. no tiene ganas*» (n. 7), que puede remitir a diferentes formas de vivir la sexualidad y a expectativas y deseos atravesados por el género sin derivar necesariamente en imposición y violencia. Más claro: que alguien insista en mantener relaciones sexuales no dice nada sobre qué sucede cuando no se obtiene lo que se desea.

El problema de confundir conflicto y violencia queda patente cuando observamos las diferencias entre los datos de la *Macroencuesta* y los de nuestra replicación parcial porque, como argumentaremos, mientras en la primera el marco general se conecta con la violencia, en la nuestra apunta explícitamente a la conflictividad, de modo que en ésta es más fácil interpretar los ítems en relación con situaciones cotidianas y así admitirlas. Así, es significativo que cuanto más directamente ligada a la violencia está la situación por la que se pregunta menor es la diferencia entre ambos corpus de datos, como sucede en el 9 y el 12, por ejemplo (ver tabla 2). Por el contrario, la diferencia es mucho mayor en ítems que, como se destila de los grupos triangulares, pueden remitir a conflictos cotidianos y no necesariamente a una situación violenta, como sucede, por ejemplo, en el 7 y el 23.

La diferencia es incluso más llamativa si atendemos a las cifras globales de maltrato técnico. Recuérdese que en la *Macroencuesta* una única respuesta afirmativa a alguno de los 13 indicadores de «situación objetiva de violencia» es suficiente para ser identificada como técnicamente maltratada. Pues bien, mientras según la *Macroencuesta* un 7.2% de las encuestadas estaban en situación de maltrato técnico con respecto a sus parejas, aplicando el mismo criterio a nuestros datos, el porcentaje llegaba al 53.6% de las mujeres y al 46.4% de los varones. Estos resultados, que no parecen cabales, se explican porque en ellos se suman situaciones de violencia con situaciones conflictivas —en gran medida por el efecto acumulativo de que una única respuesta a esos 13 indicadores sea suficiente para su detección y porque se presenta todo bajo la capa aceptable del conflicto—, mientras en la *Macroencuesta* tienden a minimizarse el reconocimiento de situaciones de conflicto ante la posibilidad de ser subsumidos en la categoría de violencia²⁰. En ambos casos la violencia se difumina y queda confusa.

Probablemente tras esa confusión conflicto/violencia que anida en los indicadores subyace una concepción tradicional de las relaciones de pareja, que las concibe como idílicas o ajenas al conflicto y al margen de las variaciones so-

²⁰ Muestra de ello es el hecho de que el 80.2% de las mujeres que responden a la *Macroencuesta* no se reconocen en ninguna de las 26 situaciones planteadas, mientras que en nuestra réplica parcial el porcentaje que no se reconoce en ninguna de esas situaciones desciende al 22%.

cio-históricas que las han hecho más igualitarias y, precisamente por ello, más abiertas a disputas. Una concepción que choca con las respuestas de los varones al ítem 23 en nuestra réplica (tabla 3), pues ¿cómo interpretarlas si no es tomando en consideración la posición más reivindicativa de unas mujeres incorporadas al mercado laboral (aunque sea de un modo desigual), las negociaciones de la vida doméstico-afectiva (lo que no excluye asimetrías) y el efecto que todo ello tiene en las interpretaciones y vivencias desde la posición masculina?

Tabla 3.
¿Con qué frecuencia su pareja no valora el trabajo que realiza? (%)

	Macroencuesta	Réplica	
	Mujeres	Mujeres	Varones
Frecuentemente	7.7	28.5	13.2
A veces	2.6	11.8	21.7
Rara vez	1.5	12.5	18.5
Nunca	88.2	46.7	46.1

Esto es también lo que, parcialmente, destila el análisis de los grupos triangulares, en los que los participantes mostraron dificultades para identificar muchas de las prácticas y acciones presentadas por los indicadores como prácticas violentas en sí mismas, diferenciadas de un conflicto «normal» de pareja, al margen de sus efectos, de las complejas relaciones en que se insertan, del cambiante juego de expectativas y legitimidades, de la intención o no de dañar a la otra persona. Una y otra vez se defendía que no es posible interpretar los indicadores en abstracto, fuera del momento histórico, del decurso de la relación o de la situación concreta.

3.2. Los efectos del enmarcado

La ausencia de distinción entre conflicto y violencia en la formulación concreta de los indicadores no bastaría probablemente para explicar esas enormes diferencias en los datos ¿Cómo explicarlas entonces? Cabría pensar que en la medida en que se comparan datos de 2002 con datos de 2008 asistimos a una mayor visibilidad y conciencia de la violencia de género; pero no es el caso, pues de hecho, según la *Macroencuesta* de 2006 se registra un ligero descenso (véase tabla 1). También cabría considerar la incidencia de la longitud del cuestionario de la *Macroencuesta* en una posible inhibición de las respuestas fruto del cansancio o el hecho de que se planteara sin rotar el orden de presentación de los indicadores de la larga pregunta 19, como sí hicimos nosotros. Pero las diferencias son tan abultadas que estos argumentos resultan insuficientes. Más bien parece

que, sin excluirlos, lo que distingue la *Macroencuesta* de nuestra réplica es cómo se presentan y enuncian tanto la encuesta en general como los indicadores en particular y las interpretaciones y disposiciones que ello suscita; esto es, su enmarcado o *framing*²¹, que establece las condiciones de comprensión y producción discursivas, en este caso, de recepción, interpretación y respuesta por parte de las personas entrevistadas, de su conversión en datos estadísticos al procesar la encuesta y de su posterior interpretación por los/as investigadores/as.

Cuando adaptamos el cuestionario para aplicarlo a una muestra mixta no vislumbramos el alcance de las modificaciones parciales introducidas en la presentación hasta que empezamos a analizar los resultados. Pero, como sucede en ocasiones, lo que fue un error metodológico terminó operando de manera productiva. Efectivamente las dos presentaciones juegan —y hacen que las personas encuestadas jueguen— en campos distintos:

Macroencuesta	Réplica
Buenos días/tardes. La empresa Sigma Dos está realizando una encuesta del <i>Instituto de la Mujer</i> para conocer la <i>situación de la mujer en el hogar</i> (temas de salud, tareas del hogar, hijos...) y nos gustaría contar con su opinión	Buenos días/tardes. La empresa Random está realizando una encuesta de la <i>Universidad Complutense de Madrid</i> para conocer los <i>nuevos conflictos y dificultades de las relaciones de pareja</i> y nos gustaría contar con su opinión

De entrada, al comparar las dos presentaciones es evidente que la nuestra se sitúa en el campo de la conflictividad²². Pero, ¿en qué campo se sitúa la *Macroencuesta*? Para responder a esta cuestión es preciso tener en cuenta otros condicionantes del enmarcado, lo que nos hará ver cómo ésta se sitúa en el campo de la violencia.

En primer lugar, los agentes interpeladores son significativamente diferentes. Por un lado, el Instituto de la Mujer, como organismo gubernamental, se asocia al ejercicio del poder y la vigilancia, lo que se concreta y refuerza además por el singular «mujer» del objeto de la encuesta —«la situación de la mujer en el hogar»—, fácilmente identificable con el control de la violencia de género, dada la

²¹ La noción de enmarcado (*framing*) se aborda y desarrolla desde diferentes disciplinas y niveles (filosófico, lingüístico, psicológico, sociológico, pragmático, etc.) y no deja de estar sometida a vivas polémicas en cada uno de ellos. Sin entrar a ellas baste decir que haciéndonos eco de autores como Goffman (2006) o Lakoff (2007), con ella nos referimos a las condiciones contextuales (discursivas y no discursivas) que amparan, limitan, posibilitan y condicionan las interpretaciones de un determinado acto, esto es, que conforman la definición de la situación (simbólica y material).

²² Así es también en la presentación de la *Conflict Tactics Scale*, más aún en su segunda versión (Straus et al., 1996): la violencia queda subsumida en una noción amplia de conflicto, lo que le ha generado no pocas críticas al pretender sustentar sobre los datos obtenidos en ese marco conclusiones con respecto a la violencia en pareja (Kimmel, 2008). Nosotros, en cambio, no hemos pretendido en ningún momento que los resultados de la réplica vinieran a reflejar ese tipo de violencia, lo que reflejan son problemas en el modo de intentar detectarla y cuantificarla.

pública y reiterada conexión entre el Instituto y las múltiples campañas contra el maltrato; por otro, una universidad, conocida y reputada, que se asocia a la educación y producción de conocimientos, lo que se refuerza y concreta al hablar de «nuevos conflictos y dificultades».

Es muy probable que la asociación de dicho Instituto con la desigualdad y la violencia contra la mujer actúe como un cierto freno a las respuestas afirmativas dada la gravedad e ilegitimidad con que hoy se presentan ambas. Además, puesto que una consecuencia no deseada de la política de visibilización y deslegitimación de los malos tratos en pareja ha sido la progresiva asunción de una distinción demasiado tajante entre relaciones o personas violentas y no violentas, las encuestadas pueden minimizar o negar algunos actos potencialmente abusivos para eludir y evitar su identificación (ante sí mismas y ante quien pregunta) como víctimas, la de sus compañeros como agresores o la de sus relaciones como inadecuadas o insatisfactorias.

Por otra parte, el hecho de que, mientras nuestra presentación resulta ya bastante cerrada y condicionada al aludir directamente a «conflictos y dificultades en las relaciones de pareja», la de la *Macroencuesta* sea más general y abierta permite que sobre ésta actúe de modo más determinante el contexto institucional y mediático de referencia a los malos tratos que sufre la mujer. Ello incide en que, al llegar a la batería de indicadores, en el primer caso se hace más fácil reconocerse en situaciones de conflicto, a diferencia del segundo, en el que se intuye la búsqueda de señales de sojuzgamiento y violencia.

Otro factor que está operando aquí y tiene que ver con el enmarcado remite al efecto que el propio cuestionario tiene sobre las respuestas de las personas encuestadas. La pregunta inmediatamente anterior a esa compleja pregunta 19 en la *Macroencuesta* se refiere a problemas de salud, con referencias a síntomas psicológicos («*ganas de llorar sin motivos*», «*cambios de ánimo*», «*ansiedad o angustia*» o «*tristeza porque pensaba que no valía nada*»). Por ello, puede operar en la misma dirección, profundizando la inhibición de respuestas afirmativas a esa pregunta 19 sobre acciones y comportamientos interpretados como ilegítimos en la medida en que pueden manifestar una situación de padecimiento o sojuzgamiento (que el contexto actual equipara con violencia) y, por tanto, algo más grave y serio que una conflictividad más normalizada, reconocible y legitimada.

Más allá de las condiciones concretas del enmarcado, hay un argumento general que también apunta en la misma dirección. Si los indicadores son interpretables como indicativos bien de violencia (extraordinaria) bien de conflicto (normal), como veremos con más detenimiento en el punto siguiente, y si es más fácil asumir y reconocer éste que aquélla, entonces los porcentajes variarán significativamente en función de si las personas encuestadas interpretan que el objeto de estudio es la conflictividad, como nuestra introducción sugiere, o la violencia de género, como apunta la *Macroencuesta*. Así podemos apreciarlo tanto en los resultados globales cuanto en los de los indicadores concretos. Si tomamos en consideración los 26 ítems incluidos en la pregunta 19 de la *Macroencuesta*, sólo el 19.8% de las mujeres responden «frecuentemente» o «a veces»

a alguno de ellos, mientras que en nuestra réplica parcial son prácticamente el 78%. Con ello no se manifiesta un enorme incremento en el número de mujeres maltratadas sino en la conflictividad cotidiana en el que se enmarca nuestra réplica, fruto fundamentalmente, aunque no sólo, del cuestionamiento de las tradicionales posiciones y relaciones de género y del resto de las profundas transformaciones sociales que afectan a la pareja y la familia.

Del mismo modo, en el nivel de los indicadores concretos encontramos un ejemplo claro en el caso del ítem 21, «*le hace responsable de las tareas del hogar*», uno de los indicadores de «situación de sometimiento» o «violencia débil», en este caso estructural, según los criterios de la *Macroencuesta*²³. Pues bien, de acuerdo con sus datos un 88.2% de las mujeres responde «nunca», un 1.5% «rara vez», un 2.6% «a veces» y un 7.7% «frecuentemente», lo que no deja de ser sorprendente y paradójico con respecto a su carácter «estructural»²⁴. Más bien lo que parece operar es una inhibición que desaparece al modificarse el marco y situarse en el campo de «los nuevos conflictos y dificultades de las relaciones de pareja»; en ese caso la «normalidad» que la formulación atribuye a esas disputas topa con menores resistencias a reconocer, en caso de producirse, ciertas situaciones en la medida en que pueden percibirse más comunes, generales, e incluso conformes al signo de los tiempos. Así cabe entender el que en ese mismo ítem en nuestra réplica el 40.3% de las mujeres responda «frecuentemente» o «a veces» y que «sólo» un 46% responda «nunca».

3.3. Ambigüedades y polisemias

Hay otro tipo de problemas que, conectados con los anteriores, se mueven más bien en los planos semántico y pragmático del discurso desplegado. Para detectarlos fueron especialmente útiles los grupos triangulares, pues en ellos pudimos confirmar que las formulaciones de casi todos los indicadores resultaban laxas, polisémicas o abiertamente confusas, quizá no tanto de partida, lo que da muestra de su objetivación, sino al requerirles que argumentaran con mayor detalle sus respuestas y las ejemplificaran con sus experiencias. No es que abogemos por indicadores de validez universal, lo que sería contradictorio con la perspectiva situada que hemos defendido, sino que precisamente señalamos otro tipo de limitación en los que se aplican en nuestro entorno, y que pueden ser resultado de la falta de acople a éste.

²³ He aquí un ejemplo de cómo la noción de violencia estructural viene así a coincidir con la de dominación patriarcal. Es un concepto clave frente a las visiones individualizadas y psicologistas del fenómeno que ocultan la desigualdad en que se gesta pero, al mismo tiempo, puede contribuir a la confusión entre dominación, violencia y conflicto.

²⁴ Algo que entra en colisión con los diversos estudios sobre el uso del tiempo en las últimas décadas para el contexto español y, más en concreto, con los resultados de la última encuesta para 2009-2010 realizada por el INE, según la cual las mujeres dedican de media dos horas y cuarto diarias más que los hombres a las tareas del hogar, esto es, más de 15 horas semanales de diferencia.

Algunos ítems representan situaciones más claramente violentas, siendo en ellos donde ambos corpus de datos arrojan resultados similares. Así sucede con «*te insulta o amenaza*» (n. 4) o con «*cuando se enfada llega a empujar o golpear*» (n. 12). Otros podrían identificar situaciones de maltrato si se formularan con mayor precisión; es el caso ya comentado de «*insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que Vd. no tiene ganas*» (n. 7), pues, por un lado, insistir no es forzar y, por otro lado, la violencia sexual es tan significativa y clarificadora que no debería limitarse a un solo indicador y además vago. Una vaguedad similar se detecta, por ejemplo, en «*ironiza o no valora sus creencias*» (n. 22) o «*no valora el trabajo que realiza*» (n. 23) que, si bien reflejan situaciones que pueden resultar incómodas, de nuevo cubren un espectro demasiado amplio de posibilidades, desde el desacuerdo o la crítica legítima (por unas determinadas condiciones de trabajo o por pertenecer a una secta) a una falta de reconocimiento pasando, efectivamente, por una forma de humillación. De hecho resulta curioso que, aunque en todos los grupos se vea el n. 23 como excesivamente genérico para indicar violencia, sólo en el mixto («*joder quién te va a apoyar mejor que él*», decía la mujer) se considera que apunta a una cuestión clave en la convivencia, interpretada y vivida de un modo más igualitario. Téngase en cuenta, en este sentido, que en el cambiante mundo que habitamos las fronteras se difuminan aún más, y algunos ítems pueden interpretarse bien como síntomas de la dominación masculina bien como efecto del acceso de las mujeres a la posición de sujeto y sus implicaciones para la vida en pareja. El mismo n. 23, no remite necesariamente al maltrato ni a una víctima sin capacidad de agencia; también puede expresar la situación de quien reclama así un mayor reconocimiento o cuestiona la división sexual del trabajo. En otros términos, algunas respuestas conceptuadas como indicativas de maltrato pueden estar remitiendo de hecho a cierta resistencia femenina a los esquemas patriarcales tradicionales, traducida en una actitud más exigente hacia sus compañeros, lo que podría incidir en el alto porcentaje de respuestas afirmativas de los varones en nuestra réplica.

Esto conecta con un problema más general: la formulación polisémica o difusa de muchos de los indicadores. En algunos casos la polisemia se debe a que la formulación del indicador asume un tipo de pareja o una situación que ya no es tan común. Así, en el caso del n. 20 («... le dice que no debería estar en esa casa y que busque la suya?»), a todos los grupos triangulares les parece que suponen una situación trasnochada en la que no había las regulaciones legales actuales o lo habitual no eran las propiedades proindiviso. A todos, menos a los varones, les parece que ese indicador manifiesta como mucho el «principio de la ruptura». Si a ellos les parece que «es violencia de libro» (y de hecho doblan en el porcentaje a las mujeres en nuestra réplica) es probablemente porque, especialmente en su situación de encausados, manejan un imaginario sobre las leyes de divorcio y la propia ley de violencia de género que les hace entender este ítem como reflejo de una amenaza que les atemoriza,

esto es, el miedo a terminar siendo expulsados de «su» casa y obligados a seguir manteniéndola.

En otros casos, el acuerdo también es total respecto a que la formulación es tan genérica que aglutina diferentes sentidos, como por ejemplo en el ya comentado nº 8 «*no tiene en cuenta las necesidades de Vd.*», que haría confluír una supuesta determinación unívoca de las necesidades de los miembros de la pareja con la subjetiva y cambiante concreción de las necesidades personales. Más concretamente, la respuesta afirmativa a ese indicador puede ser interpretada, como se defiende en el triangular con varones y en el mixto, como indicativa de un «motivo de desunión [...] de ruptura» o de la introducción de «cierto egoísmo y distanciamiento», lo que viene a coincidir con los resultados de la réplica. Más significativo aún es que también otros indicadores (por ejemplo el 1, el 3, el 14 o el 20) sólo funcionan como tales si partimos del supuesto de cierta indisolubilidad de la pareja y de una rígida ordenación de obligaciones y expectativas en función del género, como sucede en el n. 17 al hablar de «la culpa» que le haría sentir el/a otro/a «porque no le atiende/entiende como es debido». Todo ello permite que algunos indicadores (el n. 23: «*no valora el trabajo que realiza*») puedan remitir al dualismo de género y a la división tradicional entre lo público y lo privado, que anidan en esa concepción tradicional, o puedan leerse desde las cambiantes expectativas e ideales, por lo que, en ese caso, como sucede en nuestros datos, puede producirse cierta simetría aparente bajo la que confluyen sentidos diversos y subjetividades distintas. De aquí que podamos entender esos resultados como prueba de la polisemia o ambigüedad en la formulación de los indicadores, que hace que puedan ser interpretadas como indicando distintos tipos de situaciones, a tenor de las condiciones, expectativas, umbrales de tolerancia, configuración de los deseos o del recuerdo, etc.

El mismo ejemplo (el n. 23) permite mostrar otro problema: algunos ítems en lugar de preguntar de manera afirmativa sobre un comportamiento ilegítimo lo formulan en negativo, preguntando por la ausencia de lo deseable. Una formulación más asertiva permitiría ganar en precisión, porque ¿qué significa exactamente que alguien «no valore» algo? ¿Que no lo valore en absoluto?, ¿no lo suficiente?, ¿no tanto como le gustaría a quien responde?, ¿que no hay reciprocidad en la valoración?

En otros casos, por último, los ítems se refieren simultáneamente a situaciones distintas e incluso opuestas, lo que también resulta obviamente problemático, más aún cuando se le atribuye una misma y única interpretación. Un caso evidente es el ítem 11, «*le dice que coquetea continuamente / o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto*».

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La *Macroencuesta* ha supuesto una aportación fundamental para visibilizar y detectar la violencia de género en España; sin embargo, nuestra investigación ha puesto de manifiesto una serie de problemas y dificultades en la aplicación de los

indicadores elegidos para detectarla en las parejas (heterosexuales)²⁵ y ha planteado la necesidad de repensarlos, apuntando algunas recomendaciones al respecto.

Hemos mostrado que los indicadores confunden conflicto y violencia al subsumir ambos bajo una difusa categoría de violencia, al asumir un desequilibrio determinante en las posiciones de género y al obviar el carácter situado, relacional e histórico de los indicadores y sus interpretaciones. Todo ello implica poner en cuestión hasta qué punto los datos generados por la *Macroencuesta* son capaces de orientarnos sobre las complejas situaciones que actualmente viven las parejas españolas. También hemos argumentado que a esa confusa mezcla contribuyen los distintos mecanismos que constituyen el enmarcado o *framing* (introducción, longitud de la encuesta y de la pregunta clave, posible falta de rotación en la presentación de los indicadores, pregunta antecedente, etc.). Por último, hemos constatado que la vaguedad, la polisemia, las referencias implícitas (a una concepción anticuada de la pareja y las relaciones de género, por ejemplo) y las generalizaciones excesivas suponen serias limitaciones para la eficaz detección de este tipo de violencia.

De estas conclusiones se deriva, de modo general, la necesidad de situar socio-históricamente las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas y de clarificar los sentidos, los contextos, los supuestos y los referentes que las especifican. Pero también se pueden extraer algunas recomendaciones relativamente concretas que ayuden a desarrollar unas herramientas más ajustadas a la complejidad y matices del problema. Entre ellas destacamos las siguientes:

(1) La conveniencia de reconsiderar la distinción entre conflicto y violencia en este terreno se traduce, entre otras cosas, en la necesidad de realizar estudios empíricos tanto centrados en la violencia como referidos a la conflictividad familiar y de pareja. Ambos enfoques son necesarios para elaborar diagnósticos más ajustados de los procesos y dinámicas de las parejas heterosexuales, de sus conflictos —atravesados por las recientes transformaciones de las relaciones de género— y de la potencial emergencia de la violencia sin simplificar las relaciones entre ellos. Es preciso, además, analizar y testar los efectos del enmarcado y la formulación de los indicadores para asegurar la consistencia y la validez de los resultados en relación con el objeto de investigación, sea la conflictividad o la violencia.

(2) La investigación cualitativa sobre hasta qué punto gente con experiencia de violencia (como expertos o como implicados) y sin ella se reconoce o no en los indicadores propuestos puede ser realmente útil no sólo para intervenir sobre estas situaciones, como se hace en el ámbito terapéutico, sino para diseñar las herramientas que la detectan. Más aún, puede servir para establecer conexiones entre las diferentes situaciones presentadas por los indicadores, de modo que la identificación del «maltrato técnico» no se reduzca a una única respuesta, lo que

²⁵ A los que se pueden añadir otros como el sorprendente hecho de que de nuestra explotación de los microdatos de la *Macroencuesta* se desprende que un 19% de las mujeres que se (auto)identifican como maltratadas no responden afirmativamente a ninguno de los indicadores diseñados para su detección.

no parece adecuado para un fenómeno tan complejo, sino que sea resultado de un trabajo más detallado que contemple la realización de análisis factoriales que vinculen de manera consistente diferentes situaciones de violencia o el uso de escalas de puntuación de frecuencia de las situaciones por las que se pregunta y de ponderación de su gravedad²⁶.

(3) Es necesario reflejar las transformaciones habidas tanto en la formulación de los indicadores como en la interpretación de los datos, atendiendo, por ejemplo, al cambiante significado que ciertas situaciones pueden haber adquirido en la actualidad, a las especificidades que pueda introducir el género —y otras posiciones estructurales encarnadas— en la interpretación de las preguntas o la inhibición que éstas pueden producir en los encuestados al relacionarlos con situaciones o comportamientos «indeseables», cuestión esta última central en los instrumentos de cribado en el ámbito sanitario que, más conscientes de este efecto, en sus presentaciones parten con frecuencia de una aparente normalización de las conductas que se persiguen para favorecer su expresión en caso de producirse.

(4) La naturaleza relacional de la vida en pareja, de sus dinámicas y de las identidades y relaciones de género en ellas desplegadas hace necesario realizar investigaciones, cuantitativas o cualitativas, con varones y mujeres, lo que no implica de ninguna manera negar las desigualdades, evacuar responsabilidades u olvidar que la estadística no tiene que ver sólo con la medición de lo real, sino también con su construcción.

BIBLIOGRAFIA

- ÁLVAREZ, A. (2002): *Guía para las mujeres maltratadas*, Madrid, Dirección General de la Mujer, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- BADINTER, E. (2004): *Por mal camino*, Madrid, Alianza.
- BAUMAN, Z. (2005): *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2001): *El normal caos del amor*, Barcelona, Paidós.
- BOURDIEU, P. (1997): *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- CARMENA, M. (2004): «Lo que nos queda por hacer», *Página Abierta*, 145, pp. 14-16.
- CASTELLS, M. (1998): *La era de la Información: vol. III: Fin de milenio*, Madrid, Alianza.
- CEDAW (2008): *Consideration of reports submitted by States parties under article 18 of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. 6th periodic report of States parties. Spain*, disponible en <http://www2.ohchr.org/en>

²⁶ Como hacen algunos de los instrumentos más utilizados, como la *Conflict Tactic Scale* o el *Index of Spouse Abuse*, adaptado cuidadosamente por la Escuela Andaluza de Salud Pública (2009) para el caso español.

- glish/bodies/cedaw/docs/AdvanceVersions/CEDAW-C-ESP-6.pdf [consulta: 16-05-2009]
- CICOUREL, A. (1982): *El método y la medida en Sociología*, Madrid, Editora Nacional.
- DOBASH, R. (et.al.) (1992): «The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence», *Social Problems*, 39(1), pp. 71-91.
- ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. (1998): *Manual de violencia familiar*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- FERREIRA, G. (1995): *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires, Suramericana
- ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA (2009): *Adaptación española de un instrumento de diagnóstico y otro de cribado para detectar la violencia contra la mujer en la pareja desde el ámbito sanitario*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.
- GARCÍA SELGAS, F. (2009): «La investigación social sobre violencia de género», en M. J. Miranda, M. T. Martín-Palomo y B. Marugán (eds.), *Amor, Razón, Violencia*, Madrid, Catarata, pp. 55-84.
- GARCÍA SELGAS, F. y CASADO APARICIO, E. (2010): *Violencia en la pareja: género y vínculo*, Madrid, Talasa.
- GIDDENS, A. (1995): *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- GOFFMAN, E. (2006): *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, CIS
- KIMMEL, M. (2008): ««Simetría de género» en la violencia doméstica: Una revisión conceptual y metodológica», en *Violencia de género en las parejas heterosexuales*, Madrid, Comunidad de Madrid, pp. 67-111.
- LAKOFF, G. (2007): *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Editorial Complutense.
- LORENTE ACOSTA, M. (2001): *Mi marido me pega la normal. Agresión a la mujer; realidades y mitos*, Barcelona, Ares y Mares.
- MEDINA-ARIZA, J., y BARBARET, R. (2003): «Intimate Partner Violence in Spain. Findings From a National Survey», *Violence against women*, 9, pp. 302-322.
- MOHANTY, C. T. (1992): «Feminist Encounters. Locating the Politics of Experience», en *Destabilizing Theory. Contemporary Feminist Debates*, Cambridge, Polity Press, pp. 76-92.
- OSBORNE, R. (2008): «De la «violencia» (de género) a las «cifras de la violencia»: una cuestión política», *Empiria*, 15, pp. 99-124
- OSBORNE, R. (2009): *Apuntes sobre violencia de género*, Barcelona, Bellaterra.
- RUIZ PÉREZ, I. et al. (2007). *Medición de la Violencia Contra la Mujer Catálogo de Instrumentos*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.
- STRAUS, M. A. (1979): «Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics Scale», *Journal of Marriage and Family*, 41, pp. 75-88.
- STRAUSS, M. A. et al. (1996): «The Revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and Preliminary Psychometric Data», *Journal of Family Issues*, 17, 283-316.
- TJADEN, P. (2005): «Defining and measuring violence against women: Background, issues, and recommendations», *Statistical Journal of the United Nations ECE 22*, pp. 217-224.
- WALBY, S. (2005): «Improving the statistics on violence against women», *Statistical Journal of the United Nations ECE 22*, pp. 193-216.
- WIEVIORKA, M. (2004): *La violence*, Paris, Éditions Ballans.